



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20893

22/11/2017

57434

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos disponibles respecto a los préstamos a la vivienda concedidos en moneda extranjera por parte de las entidades de depósito españolas son reportados en volumen (euros). Esto implica que no hay dato de número de préstamos. La respuesta se aproxima a la pregunta realizada ofreciendo el dato en volumen, así como su importancia relativa en términos del total de préstamos a la vivienda concedidos (los concedidos en euros y los concedidos en divisas), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 1. Volumen de crédito a la vivienda (Entidades de Depósito) por tipo de moneda (euros versus otras divisas). Septiembre 2017

Millones de euros. Negocios en España

	Residentes		No Residentes**		Total	
	Euros	Divisa	Euros	Divisa	Euros	Divisa
Crédito a la vivienda	511.351	3.942	2.098	74	513.449	4.016

Tabla 2. Peso del crédito a la vivienda en divisas (% crédito en otras divisas respecto del total del crédito a la vivienda concedido en euros y otras divisas). Negocios en España

	Residentes	No Residentes**	Total
Crédito a la vivienda	0,77%	3,41%	0,78%

**Los préstamos a no residentes corresponden a los concedidos por entidades españolas a residentes en otros países miembros de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

En relación al número de hipotecas por tipo de divisa, cabe informar que los datos disponibles respecto a los préstamos formalizados en moneda extranjera por parte de las entidades de depósito españolas son reportados en volumen (euros). Igualmente, la respuesta se aproxima a la pregunta ofreciendo el dato en volumen de préstamos concedidos.

Adicionalmente, el desglose por divisas no permite la separación del crédito a la vivienda del resto de las categorías de crédito, por lo que los datos que se presentan a continuación muestran el total del crédito en divisas a empresas y familias, por tanto, préstamos con y sin garantía hipotecaria. Por este motivo, la información no es directamente comparable con la de la



Tabla 1. Se incluye también la diferenciación entre residentes españoles y residentes en otros países miembros de la UEM (Tabla 3):

Tabla 3. Crédito en moneda extranjera (divisas) por las principales divisas. Crédito a sectores que no son Instituciones Financieras Monetarias (IFM) y porcentaje que representa el crédito en cada divisa en el total del crédito en divisas

Millones de euros y %. Negocios en España. Septiembre 2017

	Residentes		No residentes**		Total	
	Crédito	%	Crédito	%	Crédito	%
Dólares (USD)	7.764	58,36	4.111	89,20	11.875	66,29
Yenes (JPY)	3.294	24,76	5	0,11	3.299	18,42
Libras (GBP)	568	4,27	460	9,98	1.028	5,74
Francos suizos (CHF)	1.328	9,98	4	0,26	1.332	7,44
Otras divisas	350	2,63	29	0,63	379	2,12
Total	13.304	100,0	4.609	100,0	17.913	100,0

Los sectores que no son IFM incluyen, además del crédito a sociedades no financieras y familias, el crédito a instituciones financieras no monetarias (fundamentalmente, compañías de seguros, fondos de pensiones y fondos de inversión). El desglose por divisas no permite la separación de las instituciones financieras no monetarias de las sociedades financieras y los hogares.

**Los préstamos a no residentes corresponden a los concedidos por entidades españolas a residentes en otros países miembros de la UEM.

Finalmente y en relación al número de hipotecas por Entidades Bancarias, cabe informar que la cifra actual se refiere a las hipotecas en divisas. Conforme al volumen de crédito a la vivienda concedido, las entidades con operativa en créditos en divisas quedan clasificadas de la siguiente manera (Tabla 4):

Tabla 4. Crédito a la vivienda de entidades de depósito en moneda extranjera (millones de euros) y porcentaje sobre el crédito total a la vivienda (residentes y no residentes) de las entidades. Septiembre 2017 (se presenta únicamente el detalle de las entidades con peso de crédito a la vivienda en moneda extranjera superior al 1% sobre su crédito a la vivienda total).

	Residentes		No Residentes**		Total	
	Divisa	%	Divisa	%	Divisa	%
Entidad 1	1.816	10,36	70	32,71	1.886	10,63
Entidad 2	26	4,33	0	0,00	26	4,23
Entidad 3	571	3,73	1	0,71	572	3,71

Dado el carácter confidencial de esta información, se incluyen los datos de manera anonimizada.

**Los préstamos a no residentes corresponden a los concedidos por entidades españolas a residentes en otros países miembros de la UEM.

Madrid, 05 de enero de 2018

